

Informe de la 15ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

La sesión se llevó a cabo el 6 de octubre de 2020 por medios de comunicación remota, con la asistencia de la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

El único asunto en el orden del día fue el seguimiento de propuestas de ajustes al cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.

Seguimiento de propuestas de ajustes a la ENIF 2021

La Secretaría Técnica del Grupo expuso el cronograma de los trabajos y las reuniones llevadas a cabo entre la 13ª Sesión Ordinaria y la presente sesión con respecto a la formulación de las preguntas que contendrá el cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. De las 128 propuestas de adición o modificación recibidas, se consideraron 56; también, se llevaron a cabo tres reuniones con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que derivaron en una segunda versión del cuestionario. Posteriormente, se sostuvo otra reunión con el INEGI para subsanar dudas y hacer más ajustes, cuyo resultado fue el cuestionario que se revisó en esta sesión.

El número de preguntas numeradas se modificó ya que algunas preguntas fueron eliminadas, otras modificadas y otras incorporadas. Cabe destacar, que existen preguntas numeradas y al interior de éstas pueden existir otras preguntas, por lo que comparando el cuestionario de la ENIF 2018 con el que actualmente se está trabajando, se pasó de 133 a 141 preguntas numeradas y de 290 a 338 preguntas reales, respectivamente. Las secciones que tuvieron mayores modificaciones fueron las relativas a actitudes, vulnerabilidad y bienestar financiero, ahorro, crédito, medios de pago y seguros.

La mayoría de los temas se mantienen y de los incorporados destacan los referentes a la determinación del nivel socioeconómico mediante la metodología de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI); la precisión de la medición del

Índice de Alfabetización Financiera de OCDE/INFE; la medición del Índice de Bienestar Financiero; las afectaciones y los mecanismos de recuperación que la población mexicana utilizó para hacer frente a la crisis por la pandemia de Covid-19; la adición de preguntas referentes a nuevos servicios financieros digitales tales como las Instituciones de Fondo de Pago Electrónico (IFPE), Instituciones de Fondeo Colectivo (IFC) y el Cobro Digital (CoDi); también, se aborda el sobre-endeudamiento de las personas.

Durante la sesión, se revisaron las preguntas incorporadas en la nueva versión del cuestionario recibida por parte del INEGI el 5 de octubre del presente año. En cada caso, se mostró el proponente, la razón y los comentarios al mismo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los asistentes a la sesión externaron distintas sugerencias y comentarios referentes a:

- Planteamiento de las preguntas respecto a la confianza en instituciones y productos financieros.
- Uniformidad en la redacción de las preguntas.
- Especificación de medios de recepción de las remesas.
- Inclusión de otras razones de contratación de seguros.

Los miembros del Grupo expresaron su preocupación ante posibles afectaciones por el Covid-19 en el levantamiento de la prueba piloto de la ENIF 2021 y de la propia encuesta en 2021. La Secretaría Técnica comentó que dicha inquietud ya fue expresada al INEGI, a lo que éste comentó que sus actividades ya han sido regularizadas.

Los miembros del Grupo tomaron nota sobre las preguntas incorporadas al cuestionario de la ENIF 2021. Además, se acordó que, en caso de tener más sugerencias o comentarios al cuestionario, los enviarán a la Secretaría Técnica del Grupo.